



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 1 de 5

### ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA (10% de la menor cuantía)

*“Adquisición suscripciones a las revistas THE ECONOMIST, FOREIGN AFFAIRS y NEWSWEEK, con destino a algunas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores”.*

- DEPENDENCIA SOLICITANTE: COORDINACIÓN DEL GRUPO INTERNO DE SERVICIOS GENERALES.**
- COMPETENTE CONTRACTUAL:** ARAMINTA BELTRÁN URREGO, Directora Administrativa y Financiera, competencia asignada en la Resolución No. 5393 del 13 de diciembre de 2010.
- MODALIDAD DE SELECCIÓN INVOCADA:** Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, que modifica el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007. Capítulo V, Título III del Decreto 734 de 2012.
- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:**

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo rotatorio requiere de información de primera mano relacionada con el acontecer internacional en forma detallada, clara, oportuna, objetiva sobre los diversos temas y sectores, los cuales son divulgados en forma eficaz, veraz y precisa por los diferentes medios de comunicación escrita.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario contar con las suscripciones de las revistas especializadas THE ECONOMIST, FOREIGN AFFAIRS Y NEWSWEEK para las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

DESCRIPCIÓN	DESPACHO MINISTRA RELACIONES EXTERIORES	DESPACHO VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES	DESPACHO VICEMINISTRA DE ASUNTOS MULTILATERALES	GRUPO DE PRENSAS DEL DESPACHO	TOTAL SUSCRIPCIONES
THE ECONOMIST	1	1	1	1	4
FOREING AFFAIRS	1	1	1	0	3
NEWSWEEK	1	1	1	0	3

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 2 de 5

## 5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

"Adquisición suscripciones a las revistas THE ECONOMIST, FOREIGN AFFAIRS y NEWSWEEK, con destino a algunas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores".

## 6. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR:

- Entregar a más tardar el día martes de cada semana, cuatro (4) ejemplares por un año de la Revista "The Economist" (en inglés), en el lugar indicado por el supervisor del contrato designado por el Ministerio.
- Entregar entre la primera y segunda semana de cada trimestre, tres (3) ejemplares por un año de la Revista "Foreign Affairs" (en inglés), en el lugar indicado por el supervisor del contrato designado por el Ministerio.
- Entregar a más tardar el día martes de cada semana, tres (3) ejemplares por un año de la Revista "Newsweek" (en inglés), en el lugar indicado por el supervisor del contrato designado por el Ministerio.
- Mantener los precios ofertados sin modificación alguna durante la vigencia del contrato.
- Ejecutar el objeto del contrato con calidad y de manera oportuna.
- Atender las recomendaciones y solicitudes que realice la Entidad a través del supervisor del contrato para el normal desarrollo de su objeto.
- Cumplir de manera idónea el objeto del presente contrato.
- Dar aviso oportuno al supervisor del contrato, cuando por motivo alguno no se puedan entregar los ejemplares.
- Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que serán asignadas por el supervisor del contrato, que correspondan a la naturaleza del servicio.

## 7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Se estima un presupuesto de **SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS** (\$ 6.749.300) Estos valores no tienen IVA ya que se encuentran exentos por la ley.

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 3 de 5

## 8. FORMA DE PAGO

El **FONDO** pagara al **CONTRATISTA** una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensual de Caja), en un único pago, equivalente al cien por ciento (100 %) del valor, a la entrega de los cuatro (4) primeros ejemplares de la revista "The Economist", de los tres (3) primeros ejemplares de la revista "Foreing Affairs" y de los tres (3) primeros ejemplares de la revista "Newsweek", el cual se cancelara dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, la presentación de la factura, y demás tramites administrativo a que haya lugar. Este pago deberá en todo caso tramitarse antes del 18 de diciembre de 2013.

## 9. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Será por el termino de un (1) año, contado a partir de la suscripción del contrato, previa expedición del registro presupuestal.

## 10. SUPERVISIÓN:

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales.

## 11. JUSTIFICACIÓN DE EXIGIR CAPACIDAD FINANCIERA:

En virtud del artículo 3.5.3º inciso 2 del decreto 734 de 2012 y atendiendo a la naturaleza del contrato a celebrar, así como su forma de pago, no se encuentra necesario exigir capacidad financiera para el presente proceso de selección.

## 12. JUSTIFICACIÓN DE EXIGIR GARANTÍAS:

La entidad considera que no es necesaria la exigencia de garantías teniendo en cuenta que con la aplicación de multas y sanciones se obliga al contratista a cumplir con las obligaciones del contratista. Así mismo, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 3.5.7º del decreto 734 de 2012.

## 13. JUSTIFICACIÓN DE PACTAR MULTAS Y SANCIONES:

(Teniendo en cuenta que el contratista puede incurrir en incumplimiento del contrato, se pactarán en el mismo las multas y sanciones a que haya lugar en caso de mora o incumplimiento parcial o definitivo de alguna de las obligaciones derivadas del contrato o por causas imputables al contratista, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.

Se impondrá con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el derecho al debido proceso que trata el artículo 17 de la Ley 1150 de

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 4 de 5

2007 y de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Una vez en firme la sanción se reportará a la Cámara de Comercio respectiva.)

#### 14. DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS

##### 13.1 DOCUMENTOS SOPORTE DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	COTIZANTE 1		COTIZANTE 2	
		VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
THE ECONOMIST	4	998.000	3.992.000	530.000	2.120.000
FOREING AFFAIRS	3	424.100	1.272.300	260.000	780.000
NEWSWEEK	3	495.000	1.485.000		
TOTAL VALOR SUSCRIPCIONES			6.749.300		0

Es de aclarar que no se tendrá en cuenta la propuesta numero dos "MERCAWORLD" puesto que en el numeral siete (7) de su propuesta señala lo siguiente "PLAZO DE ENTREGA: El primer ejemplar de la revista suscritas se entregaran entre seis (6) semanas después de la fecha de pago" lo cual no es conveniente para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

De acuerdo a lo anterior se estima un presupuesto de SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$ 6.749.300) Estos valores no tienen IVA ya que se encuentran exentos por la ley.

##### 13.2 OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS.

1. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN.
2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Bogotá D.C. Fecha: 28 de Agosto de 2013

Cordialmente,

  
**EDGAR ALBERTO MARTINEZ GARCIA**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011